

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintiséis de mayo de dos mil veintitrés

PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
DEMANDANTE: OSCAR LEON ARCILA BURITICA
DEMANDADO: LEONARDO FAVIO BAYONA GUERRERO
RADICADO No: 2020-00242

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

Yp.

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2e3ec0217d705c917810c2a8929869ac9b49faee26eb97a60cefc54fa0a1e0f**

Documento generado en 16/05/2023 09:08:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>